EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV. | **SEIS** REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, MARTES 8 DE MARZO DE 1881. | Número suelto: **10** CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5. | NUM. 851.

Alcoy 8 de Marzo de 1881.

LA CUESTION LANERA.

ESPLICACIONES.

I.

La marcha de los sucesos, que si es fácil de precaver, en manera alguna es posible de evitar cuando va guiada por un destino superior á la voluntad del hombre y como tal inexcrutable é ineludible, nos ha conducido, bien á pesar nuestro en verdad, á un extremo, á una situacion que sinceramente deploramos por lo mismo que defrauda todos nuestros propósitos y y todos nuestros deseos.

Nada mas lejos de nuestro ánimo que el intervenir de una manera directa y ostensible en la cuestion arancelaria que actualmente se debate, como repetidas veces hemos manifestado. Tal propósito, maduramente deliberado, respondia á la conviccion profunda de que no éramos nosotros los llamados á dar un átomo de luz que ayudara á esclarecer el problema que con tanto apasionamiento y hasta encono, si se nos permite la frase, tratan de resolver productores y comerciantes, proteccionistas y librecambistas en empeñada y reñida discusion; porque, si bien nosotros somos los representantes de un centro productor, tal vez y aun sin este condicional, el primero de España en el ramo de lanerías, la complejidad de opiniones, el cúmulo de pareceres que en una agrupacion como el Alcoy productor existen, habria de ser rémora, sino escollo insuperable para que pudieramos exponer nuestro leal parecer con aquiescencia y contentamiento de todos, y nos imposibilitaba de atribuirnos en este punto concreto la representacion genuina del Alcoy productor, del Alcoy industrial. De aqui el que, ante el temor de no poder complacer y dar gusto á todos, y la seguridad de no aparecer autorizados, hayamos optado en la cuestion arancelaria por una pasividad que en manera alguna puede calificarse de egoista, desde el momento en que se nos daba el ejemplo en nuestra localidad misma, como en el curso de estas esplicaciones demostraremos.

Escudados y firmes en nuestras teorias económicas en diversas ocasiones manifestadas, tan racionales y justas que no merecieron réplica del órgano del «Fomento de la Produccion española» cuando por primera vez y á sus instancias las expusimos, hemos procurado siempre en todas las ocasiones que la cuestion arancelaria nos ha brindado á intervenir,—aunque sin entrar de lleno siempre, ciñéndonos á nuestro propósito,—reflejar aquellas teorias sin tratar de herir susceptibilidades para nosotros respetables. Asimismo hemos condenado siempre con energia y teson todo exclusivismo, por que éste es egoista y antihumanitario cualquiera que sea su manera de manifestarse, y al condenar los esclusivismos lo hemos hecho siempre acompañando nuestras censuras de argumentos robustos y poderosos y con datos irrecusables, porque no acostumbramos á atacar sin fundamento ni sin ir bien pertrechados.

Tal lujo de precauciones no ha impedido, sin embargo, el que cayéramos en falta, que el mas santo, segun el adajio vulgar, peca siete veces al dia, y nosotros que no somos santos, ni tenemos pretension de serlo, hemos pecado de inadvertencia al dejar escapar un cabo suelto, al que se han cogido *La Mañana* y otros periódicos proteccionistas para atacar á un apreciable cuanto distinguido colega, *El Liberal*, que habia creido encontrar argumentos en nuestros escritos para defender la opinion de los que representan sus doctrinas económicas en el seno de la Comision arancelaria.

Esta inadvertencia nuestra, con tanto afán aprovechada: asi como las frases que con tal ocasion nos han dirigido *La Mañana*, *La Industria Lanera Española* y otros colegas, órganos de los intereses industriales de Cataluña, nos obligan á dar las presentes esplicaciones, que no nos hemos dado anteo porque para ello necesitábamos hacer ciertas investigaciones y examinar antecedentes y datos que por no estar en nuestra mano y por causas que no son de este lugar, nos han retrasado en la satisfaccion de este que consideramos deber ineludible, pues tal es el de sincerarse que toda persona tiene cuando se la ataca en su dignidad y buena fé.

Continuaremos.

REVISION DEL CÓDIGO DE COMERCIO

La «Gaceta» de ayer publica un real decreto fecha 1.° del corriente mes nombrando la comision que, segun la ley de 7 de mayo último, debe revisar el proyecto de Código de comercio.

Mas de diez años, casi once, hace ya que se dispuso la revision del Código por decreto de 20 de setiembre 1869. Y ya entonces era de urgente necesidad aquella medida.

El preámbulo del decreto que publica ayer el diario oficial dice que el Código de 1829 señaló en aquel tiempo un adelanto notable que mereció de propios y de extraños justas y grandes alabanzas, pero que en aquel estrecho molde no caben las hoy múltiples relaciones mercantiles de la actual sociedad española.

No queremos mermar las alabanzas al Código de 1829, que vino entonces á satisfacer una verdadera necesidad. Pero es un hecho que entonces mismo habria habido necesidad de poner de acuerdo algunos de sus artículos, ó de introducir en otros separaciones y aclaraciones, cuya falta ha venido desde entonces motivando cuestiones y litigios que alguna vez el Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto conforme al texto del Código. Y sin embargo, este texto revela que no todas las circunstancias pueden apreciarse por el jurisconsulto sin tener en cuenta lo que la práctica del comercio en sus diferentes ramos revela. Artículos hay tambien en el Código perfectamente contradictorios y otros deficientes, y que lo eran ya al tiempo de publicarse.

Algunos hay tambien, no ya tomados, que estos son muchos, del Código de comercio francés, sino traducidos literalmente, aunque se podria señalar un vicio de traduccion que el comerciante ó el naviero reconocen en seguida.

No apuntamos estas indicaciones con el fin de mermar las alabanzas que el preámbulo del decreto hace del Código de 1829, sino porque la revision no era necesaria solamente por las nuevas combinaciones y relaciones mercantiles, sino tambien por los puntos en que desde luego era el Código defectuoso.

Muévenos tambien á hacer estas indicaciones el ver que el decreto que nombra la comision que ha de revisar el proyecto existente de nuevo Código, cita la ley de 7 de mayo último que dispuso que esa comision fuese nombrada, pero prescinde de una disposicion de esa misma ley que muy acertadamente preceptua que el proyecto existente sea publicado en la «Caceta,» dando seis meses de plazo para que los tribunales, corporaciones y particulares sometan á la comision sus observaciones.

Fiando mucho nosotros, como en el preámbulo del decreto se fia, en la inteligencia de la comision nombrada, creemos indispensable el cumplimiento de la ley de 7 de mayo último, y nada se dice sin embargo, ni en el preámbulo ni en la parte dispositiva que recuerdo el cumplimiento de aquella disposicion legal. El proyecto elaborado por la comision creada en 20 de setiembre de 1869, y que ha dormido durante casi seis años en el archivo del ministerio de Gracia y Justicia, como si fuera cosa de poco ó ningun interés, introduce no-

---

adversarios ¡asombra tanta parcialidad! El pueblo mas glorioso de la Edad Media. aquel que habia sido conducido siempre á la victoria por los Jaimes, los Pedros, los Alfonsos, los Rogers de Lauria y de Flor, dá la mas admirable prueba de cordura que han visto los siglos, y los catalanes, valencianos y aragoneses, los inmediatos sucesores de aquellos que habian ido á la espedicion de Oriente, deponen las armas, ceden en sus fraticidas luchas y encargan la eleccion de soberano al saber y la virtud. De los nueve compromisarios, cuatro son letrados, dos obispos, los tres restantes frailes: el general de la Cartuja Bonifacio Ferrer, el donado del mismo instituto Francés de Aranda y el dominico Vicente Ferrer.

Es cierto que el de Urgel tenia mas derechos por la sangre; pero con su conducta con la rebelion de Cataluña sembrando el espanto y la desolacion y con el sacrílego atentado de su parcial el de Luna en la persona del indefenso arzobispo de Zaragoza, los perdió todos; por el contrario tambien por las venas de Fernando de Antequera corria la sangre real de Aragon y

y los anónimos poemas del Cid y de Alexsandre nadie duda que salieron de los monasterios septentrionales de España.

Segun Villanueva en el siglo XI habia en Ripoll 192 códices manuscritos; en el XV 699 en la Cartuja de Portaceli (Valencia.)

En el siglo XIV son mártires de la caridad los mercenarios Pedro Pascual y Pedro Armengol. En Valladolid Pedro Regalado se consagra á la asistencia de los leprosos

Se distingue en las letras el franciscano Alfonso Espina.

El congreso de Tortosa es presidido por un dominico.

Otro mendicante de Asis, Alvar Sampayo pinta en su história, con los mas negros colores los vicios de papas cléirigos y

Con letras de oro deberia estar escrito monges.

el año 1412 en todos los ámbitos de la corona de Aragon, por haberse realizado en él la mayor de nuestras glorias, el mas preclaro de nuestros timbres, el compromiso de Caspe, pero ni aun este se ha librado del pertinaz fanatismo de nuestros

pezando á flojear algun tanto en la parte moral así es que á vueltas de algunos santos vinieron con ellos muchos hipócritas y vagamundos; el mismo D. Bernardo sorprendió al Rey Alfonso VI. y le hizo firmar su fuero en que vejaba á los habitantes de Sahagun; además sancionó la bárbara costumbre del duelo.

Siguiendo este ejemplo surgen en nuestro suelo multitud de monges falsificadores para allegar privilegios y exenciones á sus conventos; hay códices fingidos y santos apócrifos. Sobresalen en esto: con talento Jelmirez de Compostela, néciamente D. Pelayo de Oviedo.

Nace el Cister en Francia y San Bernardo brilla cual la estrella de los Alpes.

Era preciso quitar estorbos para que pudiera nacer, lo que entonces representaba un progreso, la Monarquía absoluta, y las Cruzadas vienen á realizar este y otros muchos objetos que no es mi propósito tratar aquí, y para hacer mas llevadera la suerte de los infelices que van á Tierra Santa cumpliendo inconscientemente la ley del progreso, se instituyen las órdenes militares esencialmente de vida activa, tales como los

4

tables modificaciones y ampliaciones en el Código de 1829, y altera tambien el órden de muchas de sus disposiciones para darle el método que en no pocos puntos le faltaba.

Uno hay en el preámbulo que parece ser una indicacion hecha desde luego á la comision revisadora, pero que tendremos que tratar aparte.

Por hoy nos limitamos á recordar lo dispuesto en la ley de 7 mayo de 1880, esperando que aunque en el decreto del dia 1.º no se diga ni recuerde, el proyecto ya existente y que la comision nombrada ha de revisar, será publicado sin demora en la «Gaceta,» dando el plazo de seis meses que aquella ley establece, para que los tribunales, corporaciones y particulares sometan á la comision sus observaciones.

CENTENARIO
DE CALDERON DE LA BARCA.

—

Dictamen de la Comision elegida para informar sobre la anterior proposicion.

—

CONCLUSION.

Los recursos, conforme á la organizacion arriba establecida, tienen que ser de dos clases: generales y de grupo; depositándose en el Banco de España los primeros: en cuanto á los segundos, tienen carácter privado y corresponde amplia libertad á las asociaciones ó clases para administrarlos y aplicar lo que particularmente se procuren conforme determinen.

Los recursos generales podrán obtenerse por los conceptos siguientes:

1.º Los que proporcionen los altos poderes del Estado á quienes se debe recurrir para obtener, por medio de una ley, un crédito para la realizacion del centenario. El nombre de Calderon y las personas que deberian realizar este acto, permiten esperarlo del Gobierno y de las Cámaras.

2.º Donativos de las Diputaciones, Ayuntamientos, Sociedades Económicas y demás corporaciones cuyo auxilio se pediria invocando el nombre inmortal de Calderon.

3.º Una suscricion nacional.

4.º Conciertos y beneficios para el fin general del centenario.

5.º Un periódico escrito é ilustroda por los escritores y artistas de mas fama, procurando que tenga carácter propio y novedad.

6.º Bien quisieran los que suscriben no apelar á recursos que no aceptan en principio todos ellos; pero las rifas ó bazares pueden Contribuir á objetos elevados y no se debe desechar esa fuente de ingresos: si los autores regalasen libros, los artistas objetos de arte y los amantes de Calderon objetos de grande ó cortísimo valor, se podrian organizar bazares dirigidos por simpáticas actrices que rendirian ese homenaje á la memoria de Calderon; ó se constituiria con ellos premios de rifas cuyas papeletas acaso todas podian ser premiadas. Pero no entremos en detalles que harian este informe interminable.

Basta con lo expuesto para comprender la sustancialidad del pensamiento, que en medio de sus defectos tiene la ventaja de no excluir, sino invocar los pensamientos ajenos que le mejoren y completen. Dejar gran libertad á todos y procurar la armonia general. Y como en último caso no tiene sino la categoría de un consejo, y aun adoptado, en la misma organizacion que se propone están los medios de corregirle ó reformarle, creemos que la cooperacion de tantas inteligencias como deberan concurrir á su mejoramiento, es la mejor base de acierto. Concluiremos repitiendo que nada se puede esperar sin el entusiasmo público: con este, todo es realizable, hasta los sueños.

Se habrá observado que la Comision se limita á consignar lo que puede hacerse en el centenario de D. Pedro Calderon. sin decir nada del pensamiento iniciado por uno de los firmantes, en la «Ilustracion española y Americana», en el cual se proponia que se dedicara un dia al año, declarándolo fiesta nacional, á conmemorar á los hijos ilustres de la pátria, sobre cuyo punto tambien se habia pedido su dictámen: la Comision entiende que si el entusiasmo pátrio responde al pensamiento de que hoy se ocupa especialmente, entónces será ocasion de informar acerca de la idea de que en este momento se hace caso omiso.

Madrid 15 de Julio de 1880.—MELITON MARTIN.—MANUEL M. J. DE GALDO.—LUIS VIDART.—MANUEL OSSORIO Y BERNARD —JOSÉ FERNANDEZ BREMON.—ANGEL LASSO DE LA VEGÁ.—JESÚS PANDO Y VALLE.

BARÓSCOPO AGRÍCOLA
Ó METEORÓSCOPO INFALIBLE.

—

Con el titulo de Storm-glass ó espejo de la tormenta, se anunció en el mundo sabio hace mucho tiempo una mezcla, cuyas alteraciones durante las vicisitudes atmosféricas debian servir para apreciar su intensidad y duracion.

Era un principio cuyas consecuencias no se han desenvuelto, apesar del inmenso interes que habia en su perfeccionamiento, y que ha dormido apesar de la publicidad que se ha procurarlo darle, en cuya modesta tarea nos cupo alguna parte, con escasa fortuna á fé, pero que no ha de ser parte para desalentarnos en nuestro benéfico proposito.

Y decimos benéfico, porque dificilmente puede darse cosa que lo sea más para el agricultor y para el ganadero, para todos los que tienen que pasar la vida en el campo, que un indicador infalible de los temporales, que les anuncie el momento de precaverse contra las consecuencias de una tormenta, de prepararse para emprender ciertas labores importantes, de aventurarse ó no á una operacion, cuyo buen ó mal éxito despende del tiempo ó estado de la atmósfera en que se ha de hacer.

¡Cuántas veces, por falta de un aviso de esta clase, los frutos acumulados en las eras y las esperanzas de millares de familias fundadas en ellos han sido arrebatados de entre las manos por las corrientes de un turbion, que hubieran podido desviar con sobrado tiempo de donde podian hacer mal, y dirigirse hacia donde hubieran podido servir tanto como podian dañar!

Pero ¿á qué insistir sobre hechos tan obvios y tan reiterados? Procedamos, pues, á la exposicion de nuestro objeto, recomendando nuevamente á nuestros lectores un ensayo que han de agradecer de lo intimo de su corazon en el dia en que pudieran estar llorando amargamente su ruina y pidiendo consuelos de quien no suele tener más que palabras para remediar las mayores desgracias.

Tómese un frasco de cristal claro y tapon esmerilado de 250 gramos de cabida y llénese de éter sulfúrico.

Añadanse dos granos de clorhidrato de amoniaco, dos idem de nitrato de potasa puro y dos idem de alcanfor depurado.

Tápese el frasco lleno con un tapon ajustado: se lacra y se adapta al cuello un pedazo de baldés que se asegura curiosamente con unas vueltas de hilo encerado, y déjese en reposo en sitio donde esté expuesto á la inclemencia y á la vista de los que le hayan de consultar.

1.º El buen tiempo fijo se anuncia en el liquido por su completa limpidez y la precipitacion de las sustancias contenidas.

2.º El vario, por la suspension y ligero movimiento de las particulas en el fondo mismo del frasco.

3.º La lluvia, por el enturbiamiento más ó menos pronunciado, segun la intensidad y duracion del temporal.

4.º La gran lluvia, por la suspension total de las particulas y el gran turbiamiento del liquido.

5.º La tormenta, por el enturbiamiento del liquido y la agitacion en círculo de los particulas.

6.º La gran termenta, por el mayor enturbiamiento de que es susceptible y el movimiento en torbellino, casi de ebullicion, de las particulas.

7.º La cesacion de los temporales, por la diminucion sucesiva de los fenómenos quo lo indican.

8.º Los vientos de que proceden y que han de reinar, por la acumulacion de las particulas hacia el lado opuesto.

9.º El hielo, la nieve, el granizo y casi todos los fenómenos meteorológicos se deducen naturalmente de la combinacion de los aires, de la estacion y fenómenos que ofrece la mezcla indicadora; cuestion de observacion y de buen sentido, tanto como de ciencia, para que tengamos por conveniente detenernos en explicaciones, que quizas no sirvieran más que para confundir á las gentes sencillas, á quien dedicamos este sucinto trabajo, á que nos fuera muy fácil darle una extencion considerable.

Por la demas, concluimos recomendando á nuestros lectores, y á los ganaderos y labraderes, la adquisicion de tan sencillo y económico medio de observacion, seguros, repetimos, de que nos lo han de agradecer con todas las veras de su alma.

Seccion local.

Las sociedades, corporaciones é individuos invitados para cooperar á la mayor brillantez y lucimiento de las fiestas que se preparan en conmemoracion del segundo centenario del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca, han rsspondido todos adhiriéndose con entusiasmo é incondicionalmente á la invitacion dirigida por el Ayuntamiento, teniendo noticias que mu

además habia realizado la gloriosa conquista que le dió nombre y estaba desempeñando la tutela de su sobrino el de Castilla de una manera como no hay ejemplo en la historia. Si en la cuestion de legitimidad vamos con la escrupulosidad que aquí se ha pretendido ¡ay! ¡qué pocos de nuestros reyes resistirian la prueba!

Por lo demás son inútiles cuantos esfuerzos se quieran hacer para demostrar que Vicente Ferrer es responsable de las consecuencias que en la Historia haya podido producir el compromiso de Caspe; él procedió como bueno y esto nos basta.

Las comunidades religiosas no necesitan para su defensa glorias que no les pertenecen; el Renacimiento no se debe á los frailes, encuentra entre ellos protectores y adversarios, pero viene del Oriente con los dispersos del Bajo Imperio y encuentra decidida proteccion con Juan de Medicis conocido en su obediencia por Leon X. Con tan feliz suceso empiezan á secularizarse las ciencias, las artes, la literatura etc,

En España, multitud de convéntos estaban dominados por miserables bandadas de comendatarios nacionales y estrangeros clé-

Hospitalarios, Templarios etc.; que llenaron su objeto, no se nos ocurre que puede dudarse, satisfecho este sucumbieron.

A su ejemplo nacieron mas tarde en España con Fr. Diego Velazquez y Raimundo de Fitero la órden de Calatrava á la cual se agregó despues la de Alcántara; y una cuadrilla de Salteadores vistieron el hábito de santiago y se dedicaron á la proteccion de los peregrinos que venian á Compostela.

En el siglo XII se presentan con caracter alarmante los socialistas y comunistas de aquella época, los valdenses y albigenses á esta necesidad ocurre el ilustrado y noble español Domingo de Guzman y fundó la órden de Predicadores.

Aun era demasiado ancha la órden del Cister y se fundó en Francia la Cartuja.

El lujo mas insultante invadia la Italia, inclusa la córte pontificia y Francisco de Assis impone á su nueva órden de Mendicantes la pobreza mas absoluta, la incapacidad de adquirir aun en comun.

Gimen en lóbregas mazmorras agarenas infinidad de cautivos y Juan de Mata y Félix de Valois acuden á esta necesidad con sus Redentoristas.

Pero en nuestra hidalga tierra no basta esto y el comerciante Pedro Nolasco junto con el monge Raimundo de Peñafort con sus mercenarios hacen voto de que cuando no les alcance el dinero para el rescate ocuparán con sus personas el lugar del cautivo.

Decae la Universidad de Palencia y los estudios se refugian en el convento de Sto. Domingo.

En Aragon la enseñanza de las lenguas orientales está encomendada á la órden de Predicadores, del hebreo se encarga Fr. Pablo Cristiano, Fr. Juan de Puigrentos se distingue en la enseñanza del árabe.

Una hermosísima figura descuella en estos tiempos un franciscado de la O. T. el filósofo Raimundo Lulio (Ramon Lull), siempre sumiso al juicio de sus superiores.

El obispo Canellas rédacta el primer código de fueros para Aragon.

Rodrigo Gimenez de la Roda y Lucas el Tredense escriben ya verdaderas históries.

En literatura suenan los nombres de Gonzalo de Berceo y Rodriguez del Padron

chos de aquellos han contestado yá ma nifestando los premios que han determinado ofrecer para el certámen que en honor de Calderon se ha de celebrar en esta ciudad, por cuyo motivo suponemos que seran muchos los premios, á los cuales podrán op tar todos los hijos de la provincia, y no solamente los de la localidad como se habia dicho anteriormente.

.·.

Por la Administracion económica de la provincia se ha circulado órden á todas sus dependencias, para que se admitan en los cambios toda clase de monedas, tanto las lisas ó borrosas como las agujereadas.

Despues de esta órden, que era de esperar para evitar los conflictos á que dió lugar la que en contrario anteriormente se habia dado, con notoria falta de justicia, espera mos que el público no pondrá obstáculos para su admision, imitando así el buen sen tido de la Administracion.

Ahora solo falta que dicha clase de mo neda se recoja y se reacuñe antes que dé lugar á nuevos conflictos.

.·.

La temperatura máxima ayer fué de 26° y la mínima de 10°. A las 9 de la mañana era de 18°; á la una de la tarde de 24° y de 20° á las 6.

El barómetro señaló una presion de 756'5 milímetros.

El viento dominante el S. O.

.·.

El jueves pasado, y en el sitio denomi nado la venta del Portichol, le sustrajeron á un arriero que hace el tráfico de Alicante á la provincia de Múrcia, una caja que con tenia la cantidad de 3000 reales.

Dado parte á la guardia civil del puesto de Elche, empezaron las pesquisas, dando por resultado encontrar como á un tiro de pistola de la venta la caja con la cantidad que contenia.

El *caco* no fué habido.

.·.

En el sitio denominado la Carrasqueta, tercer trozo de la carretera de Alicante á esta ciudad, se estravió dias pasados un bulto de ropas y alhajas pertenecientes á la señora viuda de Cano, de Jijona, el que fué hallado y devuelto á su dueña por el cabo de peones camineros Antonio Car ruana.

Hacemos público este rasgo de honradez, pues no es para pasar en silencio lo hecho por un honrado hijo del trabajo.

El valor de las alhajas consistia en unos seis mil reales próximamente.

.·.

Las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad con destino al consumo público durante la semana que acaba de terminar, han sido 36 cerdos, 142 machos y 18 cabri tos, formando un total de 196 reses,

.·.

Leemos en «El Litoral,» periódico de Gandía:

«Profundamente conmovidos tomamos la pluma para ocuparnos de un aconteci miento tristísimo: torrentes de aguas inundando nuestros campos, han sumido en la miseria numerosas familias. Esta desconsoladora noticia, veloz como el pensa miento, corrió anoche de boca en boca, ha ciendo trasladar media poblacion á sus alre dedores y á pesar de la lluvia, con el deseo de cercionarse del mal y prestar auxilios á los moradores de las alquerias vecinas si fuera necesario.

Los del Matadero, y alqueria de la Tri nidad, los del molino de Valcárcel, pedian efectivamente socorro á las ocho de la noche impresionados, mas bien por el murmullo aterrador de las aguas, que por la altura que alcanzarán: á un metro llegó en los dos primeros edificios, y á pesar de ello, el Sr. Rausell y varios filantrópicos vecinos, sin reparar en peligros, se arroja ron al agua para prestar el socorro que se reclamaba.

A las diez el agua procedente del bar ranco de San Antonio inundaba las carre teras de Albaida y Silla, y todos los campos vecinos; el huerto de Roda era nu mar: la puerta llamada de Morant, apenas resistia el empuje de las aguas exteriores el rio «Serpis» amenazaba salirse de madre. Con tales precedentes, tuvimos que aplazar para hoy la averiguacion de los males causados.

. . . .

Dispuestos á saberlo todo, salimos temprano al campo: nuestro primer impulso fué dirigirnos hacia el Matadero: huellas desoladoras por todas partes: los fosos con vertidos en profundas lagunas; los toma tares si bien no tan destruidos como esperá bamos, tristísimos de haber sufrido tan intempestivo baño en pleno invierno: la carretera de Albaida destrozada; muchos campos convertídos en barrancos, y paredes que obtruian el ímpetus de las aguas en monton de escombros: ¡tal cuadro hemos presenciado!»

.·.

Por no querer obedecer las intimaciones de la autoridad fueron anteanoche deteni dos dos sugetos de buen humor que albo rotaban el vecindario tocando la guitarra y cantando descompasadamente á horas in tempestivas.

.·.

Ayer tarde á la una y cuarto de la mis ma intentó suicidarse disparándose un tiro por bajo de la barba el soldado Enrique Lopez Pous de la 2.ª compañía del pri mer Batallon del Regimiento infanteria de Tetuan, de guarnicion en esta plaza.

El herido fué conducido en estado bas tante grave al Hospital, instruyéndose inmediatamente las diligencias sumarías consiguientes.

Ignoramos la causa que ha inducido á este infeliz á tomar una resolucion tan desesperada.

.·.

Con una regular entrada, mas numerosa en la parte de público que de localidades, hizo su *debüt* el domingo por la noche la compañia dramática que ha de actuar en la presente temporada en el Teatro principal, obteniendo un buen éxito los artistas que en el drama *Amor de madre* y en la co media en dos actos *El primer galan*, de Blasco, toma ron parte. Algunos de los artistas son ya co nocidos de nuestro público por haber per tenecido á la compañia que ha tenido á su cargo el teatro en la temporada úl tima; á los demas aguardamos verles mas veces para juzgarles. La primera impre sion ha sido favorable.

.·.

En el último domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 13.814 por 121 imposiciones, de las cuales son nuevas 10 y se han satisfecho Rvn. 3851'16 á solicitud de 7 imponentes, 2 de ellos por saldo.

Correo de Madrid.

—

Correspondencia particular.

Madrid 6 Marzo.

El Consejo de ministros acordó ayer tarde proponer á S. M. el reconocimiento como princesa de Asturias de la infanta D.ª Mercedes.

Siendo este uno de los asuntos que han servido al partido fusionista para una de sus últimas campañas en las Córtes, y no habiendo resultado cierta la noticia que dieron algunos periódicos respecto al estado interesante de S. M. la reina, natural es que el gobierno satisfaga esta deuda de amor propio del partido, con tanta mas razon cuanto que no resulta perjuicio para ninguno y sí solo un ligero gravámen en el presupuesto de gastos.

Creo que el decreto anulando lo que dictó el ministerio anterior sobre este asun to se limitará á reconocer en la infanta D.ª Mercedes los derechos al principado de Asturias puesto que los fusionistas de fendieron en la oposicion que la corres pondian por el nacimiento, y que no po dian ser objeto de concesion posterior.

La satisfaccion de los demócratas por que el Gobierno haya devuelto sus cáte dras con los pronunciamientos mas favora bles á los catedráticos libre-pensadores, y haya hecho publica declaracion en el pe riódico oficial de indiferencia respecto á los principios que hayan de informar la enseñanza pagada por el estado, dura to davia.

El Sr. Albareda recibe plácemes y feli citaciones lo mismo de los ministeriales que de los republicanos.

Estos piden ahora la derogacion del decreto del Sr. Cárdenas que modificó la ley del matrimonio civil; pero el Sr. Alon so Martinez no se muestra tan deseoso de cierta clase de popularidad como su colega el ministro de Fomento, que sin duda quiere borrar con sus actos liberales sus afirmaciones de otros tiempos en defensa de la política moderada que personificaba el general Narvaez.

El ministro de Gracia y Justicia cuando le hablan de este asunto, apela á la mu letilla tan cómoda para salir del paso sin comprometer opiniones, de que es preciso resolverlo por medio de un proyecto de ley y esperar por tanto á que se reunan las Córtes.

Es cierto lo que han dicho algunos pe riódicos de que el Sr. Silvela no opina como los Sres. Cánovas y Romero respecto á lo que debe hacer el partido liberal conserva dor, cuando sean reunidas las actuales Córtes: pero tambien lo es que el partido obedecerá á sus jefes naturales.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Juan pe Dios

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Francisca viuda.

Anuncios oficiales.

Cartas en lista del mes de Febrero.

D. José Jever.—D. José Gossart.—don Isidro Garcia.—D. José Fuster.—D. Agus tin Carchano.—D. Rafael Valor.—D. Nadal Nicolau —D. Juan Compañy.—D. Gabriel C. Martin.—D. Manuel Llopis.—D Mateo Querol.—D. Tomás Maiques.—D. Manuel Gil.—D. José Lorente.—D. Rafael Jordá. —D. Joaquin Colominas.—D. Francisco Peidro.—D. Francisco Perez.—D. Miguel Soler.—D. José Grau.—D. Domingo Riera. —D Ramon Nada.—D. Tomás Pedro.— D.ª Maria Miralles.—D.ª Rosa Casasempere. —D.ª Josefa Garcia.—D.ª Encarnacion Se lles.—D.ª Teresa Satorre.—D.ª Teresa Pe rez.—D.ª Paulina Andonard.—D.ª Virginia Abad.—D. José Moya.

Por falta de franqueo y direccion.

D. Miguel Rovira; sin direccion.—don Lorenzo Molina; sin direccion.—D. Camilo Peidro; Barcelona

Seccion mercantil.

Alcoy 8 de Marzo de 1881.

CAMBIOS.

—

PLAZAS	PAPEL	DINERO		PAPEL	
Alicante		1|4	Murcia		1 1|8
Albacete		1 3|8	Orense		1
Almeria		3|4	Oviedo		7|8
Barcelona	1|4	1|2	Palencia		1
Bilbao.		7|8	Pamplona		1 1|4
Badajoz		1	Pontevedra		1 1|8
Burgos		1 1|8	Salma		1 1|8
Cadiz.		7|8	Salamanca		1 1|4
Cartagena		1	S. Sebastia		7|8
Coruña		1 1|8	Santander		7|8
Córdoba		7|8	Santiago		1 1|4
Castellon		1 1|8	Sevilla		7|8
Granada		1	Tarragona		7|8
Jaen		1	Toledo		1 1|8
Jerez		7|8	Valencia		2|8
Lérida		1	Valladolid		1
Logroño		7|8	Vigo		1
Lugo		1 1|4	Vitoria		1
Madrid	1|2	7|8	Zaragoza		7|8
Málaga		7|8			

Paris 8 dias vista 5,09.
Lóndres 90 dias fecha 48,60

Observaciones,—Hay tomadores para todo lo anotado.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de El Serpis.

—

Washington 6.

Ha quedado constituido el nuevo gabinete americano.

Los candidatos indicados en el telé grama de ayer son los que forman el nuevo ministerio con la siguiente mo dificacion.

Kirwood, Interior y Hunt, Marina.

La votacion del Senado de los Esta dos Unidos de ayer ha sido favorable al nuevo ministerio.

Lóndres 6.

Violentas tempestades en el Norte de Inglaterra.

Ha caido una inmensa cantidad de nieve.

Muchos trenes han quedado blon queados.

Algunos ferro carriles se han visto obligados á suspender el trafico.

Dublin 6.

Continúan las prisiones de indivi duos acusados de pertenecer á la Liga agraria.

Hasta ahora las autoridades no han hebho uso de todas las facultades estraordinarias que les concede la ley de represion. pero se cree que se ve rán obligadas á tomar sérias medidas en vista de la efervescencia que reina en algunos condados de esta isla.

—

(Agencia Fabra.)

—

Madrid 7 Marzo.

La «Caceta» de hoy publica una cir cular del Fiscal del Tribunal Supremo á sus colegas, espresándose en un sentido liberal.

Hoy ha reanudado sus sesiones la Comision para la reforma arancelaria.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-52.

ALCOY 1881.

Imprenta de El Serpis.

Sta. Elena, 5.

VENTA.

Hay una estanteria para tienda por ven der. Darán razon en la calle Mayor núm. 34.

Casa de comision compras y ventas
Desiderio Aura
Badajoz.

Lanas de Estremadura y Andalucía pie les, trapos, cereales, vinos, aceites y todos los productos de estas provincias y del reino de Valencia.

Depósitos de paños mantas papeles fós foros de varias fábricas que representa y las que quieran confiarle los negocios.

ZOEDONE!
ZOEDONE!
Zoedone!
Zoedone!

¿Sabeis lo que es? Es lo que su nombre significa.

EL DADOR DE VIDA.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargateria.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de ardo.)

Farmacias.
D Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.)

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8,

Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerias.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)

Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenz 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, encontrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella

6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, La molla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legítima de la Campana, de 10 a 18 rs.

Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

GARBANZOS SUPERIORES,

á 64 rs. arroba, en la Drogueria del Moro, Mercado, 2

Aviso interesante.

A los que padecen dolores reumáticos, ataques de nervios, úlceras cancerosas y enfermedades de la piel.

Leonor Llacer de Oliver, habitante en Alcoy calle de Santa Bárbara, n.º 2, se hallaba impedida del brazo y mano derecha con los dedos frios y encorbados y á los diez dias de uso de la prodigiosa é inocente

POMADA DE MARTIN.

regresó buena del todo, al taller de D. Anselmo Aracil. de que es obrera.

Tan eficaz remedio se vende á 6 rs. bote en las principales farmacias de España, en Alcoy, Botica del Campanar.

Pedir prospectos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta **Revista** una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscricion.—En Madrid, un año 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias. un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolas 4.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropósito para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES

para

prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estampacion de purpurinas	á 16 50 rs. kil.	
Id. para tintas de color. . . .	á 14	« «
Id. tintas negras.	á 13.50	« «

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco á mi numerosa clientela los surtidos que acabo de recibir en articulos negros para la presente Cuaresma, tanto en Tamisés, Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañuelos Merino, Fall, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

Tambien se han recibido para la presente y pórxima estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Fall y de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, y telas para adornos de gustos esquisitos.

Un completo surtido de percales y cretonas para camisas, vestidos y para adornos.

Para cortinas y cubiertas tengo adamascado encarnado de algodon, carmesí de estambre y cretonas persa clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.

Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodon.

Manteleria de hilo y la tan acreditada de algodon por ser de inmensa duracion.

Cutís para colchones y cortinas, los hay de algodon é hilo rayados y adamasdos.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de pita inglesa, de seda para la cabeza y corbata.

Banobas de piqué blancas desde 80 a 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqués blancos y de colores, muleton acolchado con cenefa y sin el a y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodon, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida la clase lavada.

Pañuelos de hilo Cutray y de batista.

Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos de crespon lisos y de Manila bordados su color.

Cortinajes bordados, croixé y visillos.

Veluditos negros, azul, morado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corses de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes infinidad de piezas de, los lienzos de algodon blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedente del Pais y Estrangero. los articulos que á continuacion espreso, propios para la temporada presente.

Completo surtido de Merinos, Tamises, Cachimir Silistrinas, Fall. Paño seda de Lyon, lanas brochadas y lisas para vestidos.

Gran coleccion en granadinas lisas y de muestra lo mismo que en velos de Bruselas Almagro, Chantilli, mantillas toalla, y redondas, legítimas de Blonda.

Para adorno de vestido hay un surtido completo de lanas, filoses Raso, Tisus, Panillas y otros muchos mas.

Un surtido inmenso de todas formas, y clases en corbatas, para señoras y caballeros.

Prendas confeccionadas para señoras, como son chambras, Camisas, Pantalones, Enaguas, Peinadores y trages de niños de Piqué y Linon, con visos de raso en diferentes colores.

Pañueleria de merino negra, capuchas, pita ingleses, raso de seda, y depercal para el cuello y cabeza en diferentes tipos y precios.

Lienzos de Renteria, Vich, holandas y pañuelos puro hilo en blancos y de color.

Manteleria de hilo y algodon en todos anchos y precios.

Sábanas todo una pieza de hilo y algodon.

Cortinages Croxé, bordadas y visillos.

Percales para camisas y vestidos, lo mismo en cretonas y zarazas.

Para cubiertas y cortinas hay las acreditadas telas de cretonas francesas, Chagris, Brocateles y otros.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas los elegantes Corsés, en todas formas, tanto en bordados como en telas lisas y de color desde el precio de 10 rs. hasta 200 rs. uno.

Y una infinidad mas de articulos todo á precios muy reducidos.

NOTA. De Sabadell, Tarrasa y Sedan, se han recibido propios para trages de caballero los Satenes, Elasticotines, Tupelines. Castores, Edredones á precios muy rebajados,

OTRA. Recomiendo á los Sres. Eclesiásticos el acreditado Cachimir y el paño Sedan de 7 1/2 palmos ancho propio para manteos y ...nas.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal FARMACIA DE ORIVE. BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico, Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor Alcoy farmacia de Giner.

ANTONIO PENADÉS É HIJOS,

Arboricultores y Ordinarios de Onteniente á Alcoy.

Á LOS ARBORICULTORES.

El grande crédito de que justamente gozan, le excluye de todo otro elogio, limitándose á ofrecerles un gran surtido de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el país; nogales, olivos, almendros etc.; como tambien de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

SALIDAS.—Saldrá los Martes y Sábados entre nueve á diez de la mañana de Onteniente á Alcoy y de Alcoy y Onteniente los Miércoles y Domingos de 12 á una de la tarde con carruage ó tartana.

PRECIOS.—Asientos de tartana á 9 reales.
En carruage 6 reales

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Cª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerias y Farmacias.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.